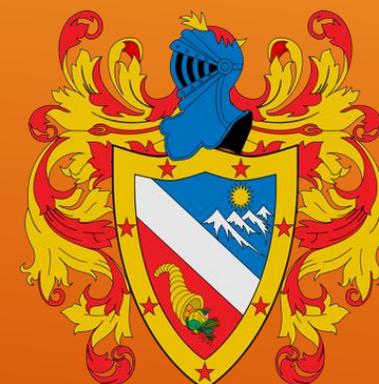




# INDERHUILA

LEY 2023 DE 2020

“POR LA CUAL SE CREA LA TASA  
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN”



Gobernación del Huila



# DESTINACIÓN VALORES RECAUDADOS

## TASA PRO DEPORTE Y DESARROLLO

- **OBJETO DE LA LEY**

Fomentar y estimular el deporte y la recreación.

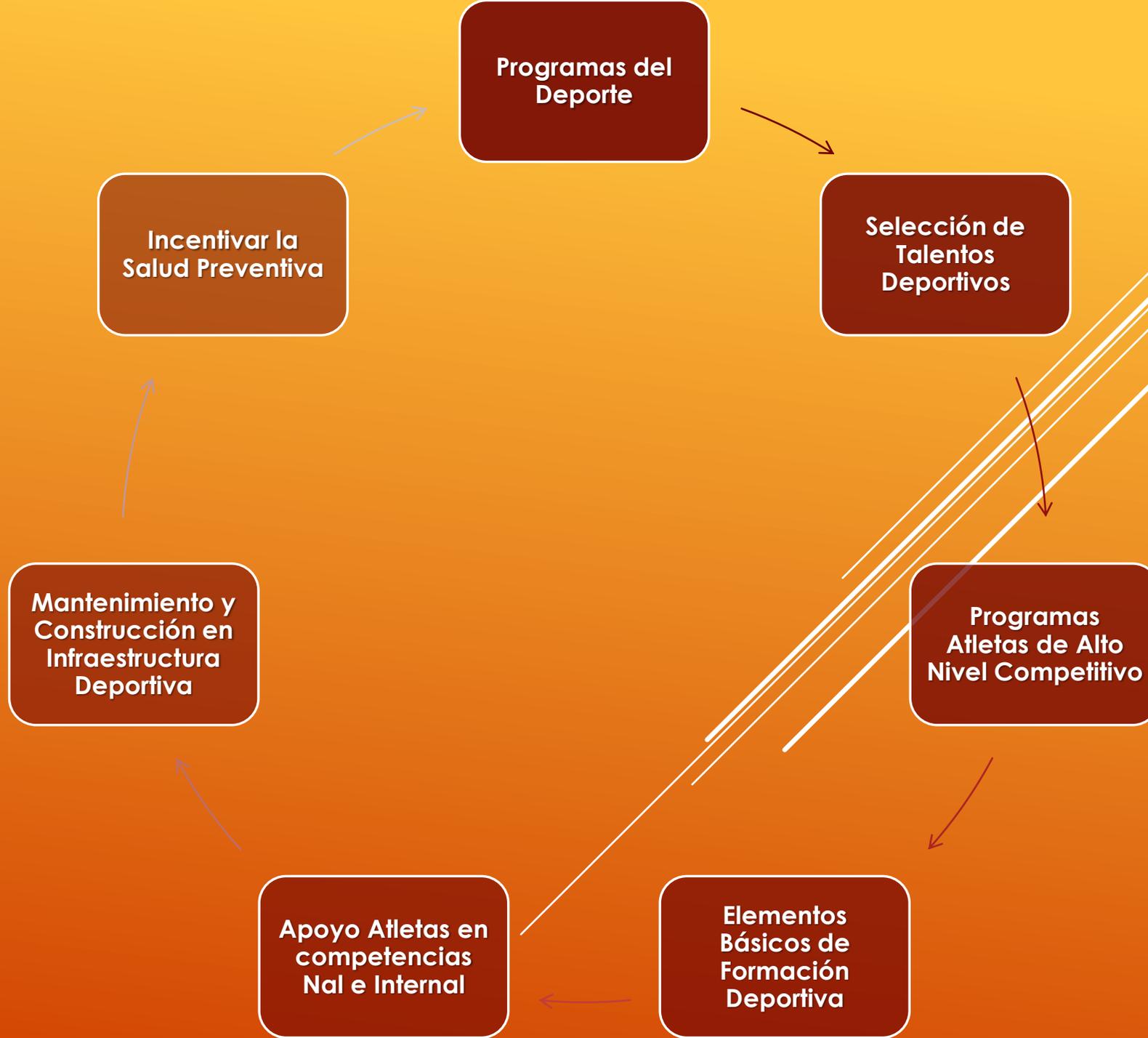
Desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales.

- **Los Recursos**



**Destinación Específica**





# DESTINACIÓN VALORES RECAUDADOS

## TASA PRO DEPORTE Y DESARROLLO

Inversión en Refrigerios

Transporte

• Un porcentaje de hasta el 20%

De acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales.



**INDERHUILA**



Gobernación del Huila

**ENTIDAD  
ENCARGADA  
DE LIQUIDAR**

- Suscripción de contratos y convenios que realicen la Administración.
- Sus Establecimientos Públicos.
- Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado del Departamento.
- Sociedades de Economía Mixta donde la Entidad Territorial posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas.



# DESTINACIÓN VALORES RECAUDADOS

## TASA PRO DEPORTE Y DESARROLLO

### Exentos tasa Pro Deporte

Los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios.

Prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos.

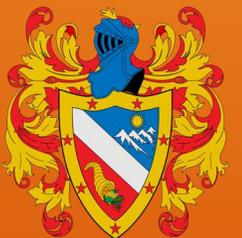
Los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda



**INDERHUILA**

## BASE GRAVABLE

La base gravable será el valor total de la cuenta determinada en el comprobante de egreso que se autorice para la persona natural o jurídica, o el valor de su contrato. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva.



Gobernación del Huila



# TARIFA

La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida por las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales no puede exceder los dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.